

22 de octubre de 2020



Proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes. Tercer ciclo de planificación 2021-2027. Demarcación Hidrográfica del Segura



Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO del proceso de participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Segura. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia y visibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 22 de octubre de 2020 bajo modalidad “on-line” a distancia, estuvo dirigida a usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la demarcación en relación con la SOSTENIBILIDAD DEL REGADÍO, AGUAS SUBTERRÁNEAS y CONTAMINACIÓN DIFUSA.

Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Asistentes	5
3. Orden del día	6
4. Bienvenida	7
5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes	8
6. Presentación del proceso de participación pública	12
7. Dinámica participativa - Resultados	14

1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) comenzó la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura (DHS), con la redacción del documento Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

Conforme a dicha resolución, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, y hasta 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con ello, se persigue conocer las sugerencias y expectativas de futuro de los colectivos y tejido social antes de consolidar el definitivo Esquema de Temas Importantes (ETI).

Sin embargo, el plazo de seis meses inicialmente concedido, a contar desde la publicación del mencionado anuncio, quedó temporalmente suspendido desde el día 14 de marzo de 2020 por la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El cómputo del plazo se ha reanudado a partir del 1 de junio de 2020 por el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma. En estas circunstancias, y tomando en consideración las especiales dificultades encontradas para realizar de forma presencial algunas de las actividades participativas inicialmente previstas, se resolvió ampliar el plazo de la consulta hasta el 30 de octubre de 2020.

El proceso de consulta pública y participación del EpTI para la DHS se retomó de nuevo, dándole continuidad con la realización de este taller temático sobre sostenibilidad del regadío, aguas subterráneas y contaminación difusa, bajo la modalidad on-line a distancia, celebrado el pasado 22 de octubre de 2020.

Siguiendo con el planteamiento inicial de eventos participativos establecidos por la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS de talleres de participación activa de carácter temático, los temas importantes tratados para el debate en esta ocasión fueron:

- Tema 2. Contaminación difusa por nitratos y otros.
- Tema 3. Sostenibilidad de los regadíos del trasvase Tajo-Segura.

- Tema 8. Importancia socioeconómica del regadío de la demarcación.
- Tema 15. Regadíos sociales de interés general.
- Tema 9. Sobreexplotación acuíferos sur de Albacete, Noroeste y Altiplano región de Murcia.

Se expone a continuación una síntesis del desarrollo de la mesa territorial.



2. Asistentes taller temático Sostenibilidad del Regadío, Aguas Subterráneas y Contaminación Difusa. Jueves 22 de octubre de 2020.

Este taller temático a distancia estuvo integrado por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la DHS. La reunión se llevó a cabo mediante la plataforma ZOOM y contó con un total de 19 inscritos. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHS y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico.

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	2
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL	1
UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN	3
COMUNIDADES DE REGANTES	8
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	1
FUNDACIONES	2
COLEGIOS PROFESIONALES	1
Total	19

3. Orden del día

11.00h: Bienvenida

- D Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

11:05h: Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir.

- Tema 12. Restauración hidromorfológica del espacio fluvial.
- Tema 5. Implantación efectiva de los regímenes de caudales ecológicos.
- Tema 4. Mejora del estado del Mar Menor y gestión de su cuenca vertiente intracomunitaria de la Región de Murcia.
- Tema 16. Regeneración ambiental de la Bahía de Portmán.
- Tema 1. Explotación sostenible de masas de aguas subterráneas.
- D Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

11.30h: Presentación del proceso de participación pública y dinámica participativa.

- D. Óscar Montouto. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

11.40h: Dinámica participativa. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

- Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas para objetivo de debate por tema importante a tratar.
- Puesta en común.

13:30h: Clausura/despedia.

4. Bienvenida

Jesús García Martínez, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la sesión. Continuó informando que nos encontramos en el proceso participación activa para la definición del tercer ciclo de planificación hidrológica 2021-2027, en concreto en su fase de elaboración del ETI, del que desde la propia Confederación se pretende dar cumplimiento con este cuarto y último taller temático que, si bien estaba previsto celebrarse en formato presencial, ha tenido que adaptarse al presente formato a distancia en virtud de la actual situación sanitaria provocada por el COVID-19 y los requisitos de seguridad establecidos.

Indicó que lo interesante del documento del EpTI es el planteamiento de alternativas a las problemáticas identificadas para cada tema importante, las cuales serán transformadas, en una tercera fase, en programas de medidas que conformarán el próximo plan hidrológico 2021-2027. Así mismo, destacó la importancia de la participación de los agentes sociales, animando a todos los asistentes a hacerlo de forma proactiva en esta sesión, así como a lo largo de todo el proceso participación y consulta pública cuyo plazo de finalización es el 30 de octubre de 2020.



5. Presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI). Diagnóstico y problemática de los temas relevantes a debatir

Jesús García Martínez continuó destacando la importancia de este taller temático para recoger el grado de acuerdo sobre las problemáticas existentes en la demarcación sobre la gestión del agua, así como otras cuestiones que los asistentes quieran plantear.

A tal fin, tras exponer la situación actual del proceso de planificación hidrológica, y el listado de los temas importantes recogidos en el EpTI de la DHS, realizó una presentación de los temas de interés para esta ocasión.

En este sentido Jesús García, indicó cómo desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años, siendo estos:

- Primer ciclo: 2009-2015.
- Segundo ciclo: 2015-2021
- Tercer ciclo: 2021-2027.



En esta secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica, coincidente con el plan de gestión del riesgo de inundación, cuyo desarrollo es paralelo, destacó los periodos de consulta pública y participación para cada fase, mencionando la extensión del plazo en la fase de EpTI producto de la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A continuación, explicó el contenido del Esquema de Temas Importantes (documento final a consolidar tras el presente proceso de participación y consulta pública para el EpTI), consistente en identificar los principales problemas relacionados con la gestión del agua en cada demarcación, así como las alternativas de solución para concretar posibles decisiones a adoptar en la configuración del futuro plan.

Asimismo, indicó que todo el contenido del EpTI se puede consultar en <https://www.chsegura.es/chs/planificacionydma/planificacion21-27/proceso.html>, incidiendo además en la importancia para la CHS de que se cumplimente la encuesta de grado de acuerdo sobre los temas importantes establecidos y sus posibles alternativas publicada en https://es.surveymonkey.com/r/ETI_CHSegura.

Prosiguió anunciando el calendario de jornadas, talleres de debate y mesas territoriales programadas dentro del proceso de participación y consulta pública del EpTI de la DHSegura, algunas ya realizadas, aunque supeditando su celebración presencial o virtual a la gestión de la situación sanitaria derivada.

Mesas territoriales:

- Cabecera de la cuenca y sureste Albacete: 25 septiembre 2020
- Vega Baja de Alicante: 29 septiembre de 2020
- Vegas Alta y Media y comarcas costeras de Murcia: 1 octubre 2020
- Comarcas de Andalucía-Segura: 6 octubre 2020

Jornadas de presentación del EpTI:

- No presencial, 1 de abril de 2020

Talleres de debate:

- Garantía de abastecimiento, racionalidad de uso y depuración urbana: Murcia, 28 julio 2020. presencial
- Cambio climático y fenómenos extremos: 8 octubre 2020
- Alteraciones hidromorfológicas, caudales ecológicos y restauración zonas costeras: 15 octubre 2020
- Sostenibilidad del regadío, aguas subterráneas y contaminación difusa: 22 octubre 2020

Para la DHS, se han definido en el EpTI 16 temas importantes, agrupados en cuatro bloques: cumplimiento de objetivos ambientales, atención de las demandas y racionalidad de uso, seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos y conocimiento y gobernanza. Para cada tema importante se ha elaborado una ficha donde se describe y localiza el problema (o problemas) relacionado con dicho tema, la naturaleza y origen de las presiones generadoras del mismo, el planteamiento bajo el escenario tendencial actual y de alternativas (incluyendo sectores y actividades afectadas por los posibles programas de medidas), así como las decisiones que puedan adoptarse en el futuro plan.

TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN

Comunes:

1. Explotación sostenible de las aguas subterráneas
2. Contaminación difusa por nitratos y otros
5. Implantación de regímenes de caudales ecológicos
6. Recuperación de los costes de los servicios del agua y sostenibilidad del modelo de gestión de los OOC
7. Control de extracciones y superficies de riego
10. Adaptación al cambio climático
11. Gestión del riesgo de inundación
12. Restauración hidromorfológica del espacio fluvial
14. Contaminación por vertidos puntuales saneamiento

TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN

Específicos:

3. Sostenibilidad regadíos del trasvase Tajo-Segura
4. Mejora del estado del Mar Menor y gestión de su cuenca vertiente intracomunitaria
8. Importancia socioeconómica regadío de la demarcación
9. Sobreexplotación acuíferos sur de Albacete, Noroeste y Altiplano región de Murcia
13. Asignación y régimen económico financiero de los recursos de desalinización
15. Regadíos sociales de interés general
16. Regeneración ambiental de la Bahía de Portmán

Para finalizar, Jesús García expuso el contenido de los temas importantes objeto del debate en este taller participativo, relacionados con el cumplimiento de objetivos ambientales:

- Tema 2. Contaminación difusa por nitratos y otros.
- Tema 3. Sostenibilidad de los regadíos del trasvase Tajo-Segura.
- Tema 8. Importancia socioeconómica del regadío de la demarcación.
- Tema 15. Regadíos sociales de interés general.
- Tema 9. Sobreexplotación acuíferos sur de Albacete, Noroeste y Altiplano región de Murcia.

TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN

T2. CONTAMINACIÓN DIFUSA POR NITRATOS Y OTROS

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA

- Contaminación difusa afecta significativamente a un 30% de las masas superficiales (34 de 114) y a un 33% de las subterráneas (21 de 63).
- Contaminación por nitratos y trazas de plaguicidas impiden lograr buen estado.
- Con carácter general no se observa un aumento en el contenido en nitratos pero tampoco una mejora significativa. Necesidad de medidas complementarias.



TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN

T3. SOSTENIBILIDAD DE REGADÍOS DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA

- Frente a un máximo nominal de 400 hm³/año solamente se ha recibido una media de 205 hm³/año para regadío.
- Zonas regables del ATS incumplen los criterios de garantía de la IPH

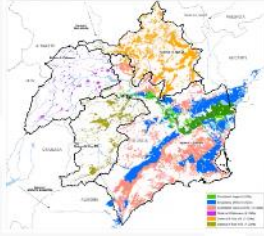



4. TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN

T8. IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA REGADÍO DEMARCACIÓN

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA

- La demarcación del Segura cuenta con una superficie bruta de 490.000 ha y una superficie neta de 269.000 ha
- El valor de producción asciende a 3.003 M€₂₀₁₆/año (11.445 €/ha/año y 2,02 €/m³/año)
- El margen neto alcanza los 1.373 M€₂₀₁₆/año (5.233 €/ha/año y 0,92 €/m³/año).
- El número de empleos generados se aproxima a los 116.000 directos

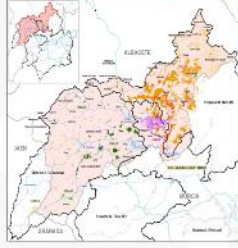


TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN

T15. REGADÍOS SOCIALES DE INTERÉS GENERAL

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA

- Los municipios pertenecientes a las Sierras del Segura y Mundo llevan sufriendo un proceso de despoblamiento desde los años 50.
- Algunos municipios han conseguido cierta estabilidad, pero otros mantienen un descenso continuo de su población.
- La población en la Sierra del Segura sigue decreciendo año tras año, quedando así de manifiesto, como el efecto de fijación de la población de los regadíos sociales se hace más necesario.



TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN

T9. SOBREEXPLORACIÓN ACUÍFEROS SURESTE DE ALBACETE, ALTIPLANO Y NOROESTE DE MURCIA

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA

- Las masas de agua subterráneas ubicadas en estas tres zonas que presentan un estado cuantitativo deficiente (sobreexplotación de 95 hm³/año), se encuentran desconectadas de otras posibles fuentes alternativas de suministro.
- Cabe destacar que algunas de las masas poseen acuíferos compartidos con la Demarcación Hidrográfica del Júcar o registran importantes afecciones sobre sus manantiales.



A continuación cedió la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo de la participación durante el resto de la jornada.

6. Presentación del proceso de participación pública

Óscar Montouto, expuso en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública: dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación recoger aportaciones para mejorar el EpTI de la demarcación desde el punto de vista de sus usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general y localizar consensos.



Prosiguió expresando que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la DHS-como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.

El proceso participativo del EpTI de esta demarcación integra la celebración de cuatro talleres de debate, de carácter temático, que se anunciaron en la intervención anterior de Jesús García, si bien su modalidad presencial o distancia se ha visto supeditada a la situación sanitaria derivada del COVID-19 en cada momento temporal, cuestión que ha provocado un formato diferente de celebración.

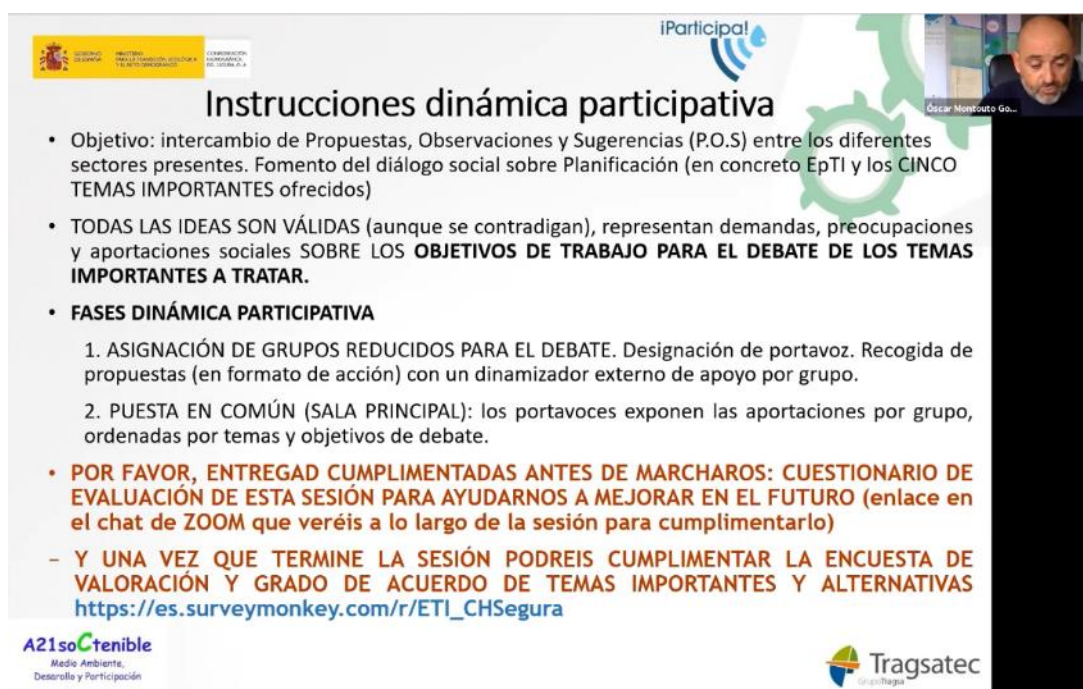
Estos talleres temáticos, constituidos como espacios de diálogo social en torno a diferentes temas del EpTI, recogerán las propuestas, observaciones y sugerencias aportadas por los participantes. Con ello se pretende alcanzar el mayor acuerdo social, procurando la máxima diversidad.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en la web de la CHS (www.chsegura.es), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de estos talleres participativos celebrados por cada demarcación, generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo, con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al documento del ETI y que será también publicado en la web de la CHS. De esta forma se pretende devolver a la sociedad sus aportaciones por parte de cada Confederación Hidrográfica.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias (oficina.planificacion@chsegura.es) al que es posible enviar propuestas, observaciones o sugerencias hasta el 30 de octubre de 2020, como fecha fin

de plazo del proceso de participación y consulta pública del EpTI publicado en el enlace web mencionado anteriormente.



Instrucciones dinámica participativa

- **Objetivo:** intercambio de Propuestas, Observaciones y Sugerencias (P.O.S) entre los diferentes sectores presentes. Fomento del diálogo social sobre Planificación (en concreto EpTI y los CINCO TEMAS IMPORTANTES ofrecidos)
- **TODAS LAS IDEAS SON VÁLIDAS** (aunque se contradigan), representan demandas, preocupaciones y aportaciones sociales **SOBRE LOS OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE DE LOS TEMAS IMPORTANTES A TRATAR.**
- **FASES DINÁMICA PARTICIPATIVA**
 1. **ASIGNACIÓN DE GRUPOS REDUCIDOS PARA EL DEBATE.** Designación de portavoz. Recogida de propuestas (en formato de acción) con un dinamizador externo de apoyo por grupo.
 2. **PUESTA EN COMÚN (SALA PRINCIPAL):** los portavoces exponen las aportaciones por grupo, ordenadas por temas y objetivos de debate.
- **POR FAVOR, ENTREGAD CUMPLIMENTADAS ANTES DE MARCHAROS: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE ESTA SESIÓN PARA AYUDARNOS A MEJORAR EN EL FUTURO** (enlace en el chat de ZOOM que veréis a lo largo de la sesión para cumplimentarlo)
- **Y UNA VEZ QUE TERMINE LA SESIÓN PODREIS CUMPLIMENTAR LA ENCUESTA DE VALORACIÓN Y GRADO DE ACUERDO DE TEMAS IMPORTANTES Y ALTERNATIVAS**
https://es.surveymonkey.com/r/ETI_CHSegura

A21soCtenible
Medio Ambiente,
Desarrollo y Participación

Tragsatec
Grupo Tragsa

7. Dinámica participativa - Resultados

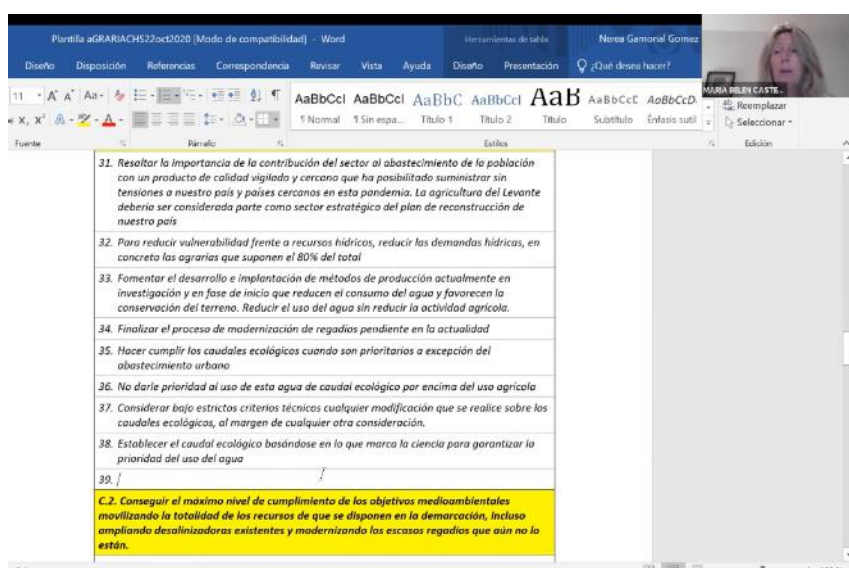
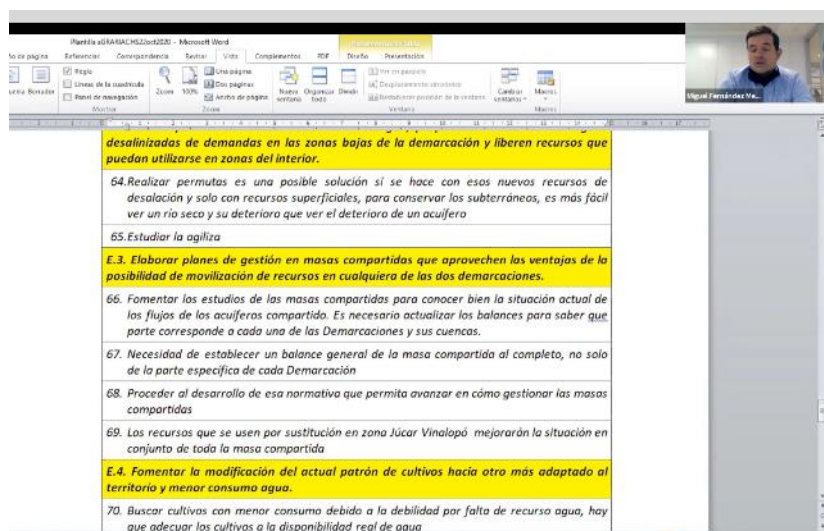
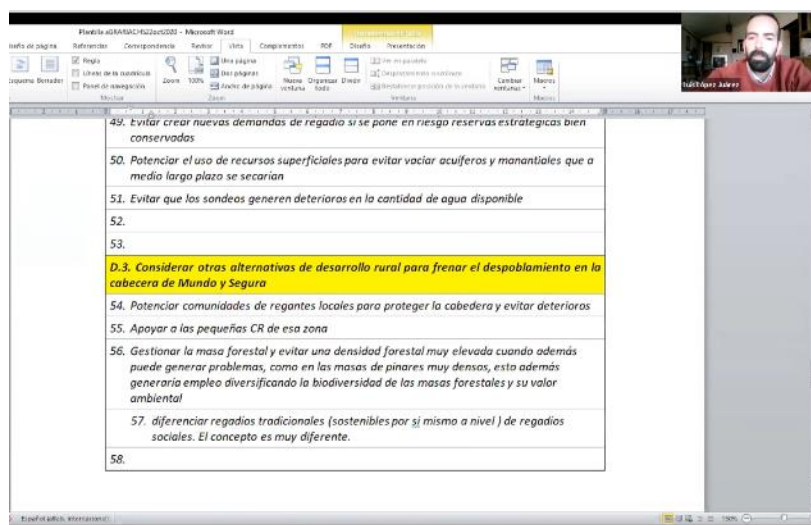
Óscar Montouto continuó informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación al diagnóstico en relación con los temas importantes asignados para el debate en este taller, así como recoger propuestas, observaciones y sugerencias relacionadas con los diversos aspectos clave (denominados objetivos de trabajo para el debate) sobre cada uno de los temas importantes a tratar.

TEMAS	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
A) Contaminación difusa por nitratos y otros (fitosanitarios)	REFUERZO DE MEDIDAS SOBRE LAS ZONAS VULNERABLES (ZVN) DECLARADAS POR LAS CCAA (DIRECTIVA 91/676/CEE DE NITRATOS): CAMPO DE CARTAGENA, VALLE DE GUADALENTÍN, VEGAS MEDIA Y BAJA DEL SEGURA. A.1. Obligación de realizar balances de nitrógeno en parcela, limitar los excedentes de nitrógeno de fertilización y las dosis de fertilizantes y fitosanitarios por cultivo. A.2. Incrementar el control, evaluación y seguimiento de medidas implantadas en ZVN por contaminación difusa de origen agrícola, ganadero, minero o industrial. A.3. Extender la aplicación de las buenas prácticas agrarias y los programas de actuación fuera de las ZVN.
B) Sostenibilidad de los regadíos del trasvase Tajo-Segura (TTS)	B.1. Medidas necesarias para el cumplimiento de garantía de las demandas en las zonas regables receptoras del TTS B.2. Plena operatividad de la capacidad de desalinización instalada en la demarcación y las condiciones necesarias para su aplicación. B.3. Nuevas aportaciones externas, ya que los recursos adicionales procedentes de desalinización no serían suficientes.
C) Importancia socioeconómica del regadío de la demarcación	C.1. Reordenar el sector y optimizar los recursos hídricos por el sector agrario, mediante un planteamiento estructural a desarrollar por las autoridades competentes. C.2. Conseguir el máximo nivel de cumplimiento de los objetivos medioambientales movilizand la totalidad de los recursos de que se disponen en la demarcación, incluso ampliando desalinizadoras existentes y modernizando los escasos regadíos que aún no lo están.
D) Regadíos sociales de interés general	D.1. Grado de ejecución, diagnóstico y priorización de medidas incluidas en el PHS15 de regadíos sociales para fijación de población rural. D.2. Disposición de recursos a aplicar procedentes de acuíferos NO sobreexplotados, o de superficiales en la medida en que las fuentes y el regadío vinculado a esos cauces no se vea perjudicado. D.3. Considerar otras alternativas de desarrollo rural para frenar el despoblamiento en la cabecera de Mundo y Segura
E) Sobreexplotación acuíferos sur de Albacete, Noroeste y Altiplano región de Murcia	E.1. Elaborar planes de ordenación de acuíferos que aseguren que en años de escasez pluviométrica el déficit de recursos por sequía se traslada por igual a los diferentes usuarios del acuífero, con independencia de que su punto de captación sea un sondeo, un pozo, una galería o un manantial. E.2. Realizar permutas entre recursos de distinto origen, que permitan la atención con aguas desalinizadas de demandas en las zonas bajas de la demarcación y liberen recursos que puedan utilizarse en zonas del interior. E.3. Elaborar planes de gestión en masas compartidas que aprovechen las ventajas de la posibilidad de movilización de recursos en cualquiera de las dos demarcaciones. E.4. Fomentar la modificación del actual patrón de cultivos hacia otro más adaptado al territorio y menor consumo agua

A tal fin, y mediante la plataforma ZOOM se establecieron tres grupos reducidos para el debate, que fueron dinamizados por el equipo de la asistencia técnica de A21soCtenible, con el fin de recoger propuestas y aportaciones de forma ordenada sobre cada uno de los objetivos de trabajo participativo establecidos para cada tema importante a tratar.

Seguidamente, se procedió a realizar una puesta en común donde un portavoz de cada grupo fue dando lectura pública de las aportaciones propuestas en su grupo.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las aportaciones recogidas, las cuales sugieren propuestas de mejora para cada uno de los temas importantes y aspecto de debate a integrar en el actual EpTI.



A. Contaminación difusa por nitratos y otros (fitosanitarios)

Refuerzo de medidas sobre las Zonas Vulnerables (ZVN) declaradas por las CCAA (Directiva 91/676/CEE de Nitratos): Campo de Cartagena, Valle de Guadalentín, Vegas Media y Baja del Segura.

A.1. Obligación de realizar balances de nitrógeno en parcela, limitar los excedentes de nitrógeno de fertilización y las dosis de fertilizantes y fitosanitarios por cultivo.

1. Seguimiento de la calidad del agua para riego por parcela, previo y post al riego, para ver el incremento o no de nitratos. Implementar mecanismos y tecnología para ello. Analizar entradas y salidas de cada acequia (en vegas media y baja) es sencillo.
2. Utilizar la excelente tecnificación del regadío del Campo de Cartagena para llevar a cabo este objetivo.
3. Mejorar el conocimiento sobre el origen y transporte de nitrato y otros contaminantes en acuíferos vulnerables.
4. Mejorar el conocimiento de los procesos relacionados con la presencia de nitrato y otros contaminantes de distinto origen en acuíferos vulnerables.

A.2. Incrementar el control, evaluación y seguimiento de medidas implantadas en ZVN por contaminación difusa de origen agrícola, ganadero, minero o industrial.

5. Incrementar el nivel de conocimiento del funcionamiento del sistema. Hay muchas lagunas de conocimiento en la gestión y prácticas agrícolas.
6. La normativa europea es de obligado cumplimiento. Fomentar la formación en comunidades de regantes con fondos necesarios.
7. Las autoridades competentes deben seguir tomando las medidas adecuadas, concertando intereses.
8. Declarar reserva natural subterránea a aquellos acuíferos que aún están en buena situación para evitar que se deterioren. El acuífero del Anticlinal de Sócovos (sectores de Letur y Taibilla) debería estar protegido con la máxima protección.
9. Vigilar la ganadería intensiva (macrogranjas). Imponer medidas para evitar contaminación por purines por lixiviación.
10. Controlar de una manera más exhaustiva la contaminación por nitratos en el noroeste (acuífero Bajo Quípar).

A.3. Extender la aplicación de las buenas prácticas agrarias y los programas de actuación fuera de las ZVN.

11. Es más que necesario hacerlo, como forma preventiva se debe actuar en este sentido.
12. Mayor implicación de APP en control de fertilización en exceso.
13. Incrementar el control en áreas que no son ZVN, en zonas de cabecera.
14. Definir redes de control coherentes con la superficie y estado del acuífero.

B) Sostenibilidad de los regadíos del trasvase Tajo-Segura (TTS).

B.1. Medidas necesarias para el cumplimiento de garantía de las demandas en las zonas regables receptoras del TTS

15. Necesidad de más infraestructuras de acumulación de agua para laminar avenidas.
16. Impulsar un Plan Hidrológico Nacional en momentos puntuales para poder movilizar recursos adicionales de cuencas excedentes, cuando lo sean en momentos puntuales. Para ello se necesita un acuerdo de asignación de caudales ecológicos mínimos necesarios a partir de los cuales, y tras su cumplimiento, saber cuánto se podría derivar a otras cuencas deficitarias. Avanzar en el Plan Hidrológico Nacional para garantizar que realmente los usos agrícolas, que se están dando ligados al trasvase Tajo-Segura, se puedan mantener por el interés estratégico que tienen.
17. Falta conocimiento de implicaciones de determinadas decisiones que puedan suponer afección en el territorio. El agua no se puede pagar a cualquier precio. Faltan estudios de detalle coste-beneficio social, ambiental y económico (propuesta transversal a todos los objetivos de este tema).
18. Reclamar que no se puede renunciar al caudal a trasvasar. El regadío de la vega baja tiene un valor ambiental muy importante como freno de desertización y pérdida de suelo, como sumidero de CO₂, además de fijar población.
19. Controlar como se han ampliado los regadíos, sobre todos los ilegales, para evitar que puedan ser explotados.
20. Desvincular la situación de la demarcación hidrográfica del Tajo de la del Segura, a la hora de establecer los pozos de sequía y su funcionamiento.
21. Tener en cuenta no solo los volúmenes necesarios, sino también las tarifas a pagar en la actualidad. Los apartados A y B de la tarifa actual del trasvase no se liquidan en función del volumen recibido sino del volumen máximo trasvasable.
22. Priorizar a los regantes actuales frente a otros usuarios potenciales que están demandando en la actualidad obtener recursos del trasvase por motivos diferentes al regadío (Canal de Isabel II, Tablas de Daimiel, etc.).
23. Auditoria de todos los perímetros de regadío existentes.
24. Sancionar los usos no autorizados del agua y superficies irregulares.
25. Aumento de caudales ecológicos para los ecosistemas fluviales más resilientes.

B.2. Plena operatividad de la capacidad de desalinización instalada en la demarcación y las condiciones necesarias para su aplicación.

26. El precio del agua debería ser por sistema de explotación, para repartir el coste extra de aplicación de otras fuentes no convencionales entre todos los tipos de usuarios (no solo los aprovechamientos agrícolas, si no también resto de usos). Y así evitar que cuando se ha ofertada agua desalinizada, más de la mitad queda vacante por su alto precio.
27. Repercutir los costes entre todos los usuarios del sistema. Algo que ya se aplica en el Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Júcar con los pozos de sequía. (artículo 43.2 Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar 2015-2021). Cumplir de igual forma con lo que contempla el artículo 50.5 del Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura 2015-2021: "Si en desarrollo de este Programa de Actuación para la recuperación del acuífero, se precisase la sustitución parcial de las extracciones de agua subterránea del acuífero que

correspondan a algunos de los usuarios por otros recursos alternativos con tarifa superior, podrán establecerse mecanismos de carácter económico para la repercusión de la parte de los costes adicionales que correspondan, entre el conjunto de usuarios beneficiados, en los términos previstos en el Texto Refundido de la ley de Aguas".

28. Instalar parques solares alrededor de centrales desaladoras para conseguir recursos económicos (por reducción de consumo o venta de energía) y así reducir el coste de aplicación de agua desalada.

29. Unir esta plena operatividad a una tarifa competitiva que permita utilizar este recurso como fuente complementaria a la del agua del trasvase. Con el sistema actual es inviable.

30. Crear una red interconectada de distribución del agua desalada sin que ello suponga un coste adicional para el usuario.

B.3. Nuevas aportaciones externas, ya que los recursos adicionales procedentes de desalinización no serían suficientes.

31. Analizar la viabilidad de incorporar recursos de agua subterránea de formaciones permeables no explotadas, con el fin de disminuir el uso intensivo en acuíferos sobreexplotados.

32. Controlar las demandas y ajustarlas a la realidad de la disponibilidad de recursos existentes. Se deben evitar regadíos con problemas de abastecimiento.

33. Considerar los acuíferos profundos como posible fuente de recursos adicional en situaciones de sequía.

34. Dar prioridad en los acuíferos profundos al abastecimiento para agua de boca por encima de otras opciones.

35. Corregir los problemas de uso excesivo de aguas por regadío para garantizar la buena conservación de los recursos complementarios.

36. Implantar métodos de reutilización de agua en la totalidad de los usuarios del trasvase Tajo-Segura, antes de limitar el uso de los sectores agrícolas en funcionamiento.

37. Potenciar la depuración de núcleos urbanos para generar recursos utilizables por los propios municipios y parcelas agrícolas de las Comunidades Autónomas por las que transcurre el trasvase.

C) Importancia socioeconómica del regadío de la demarcación

C.1. Reordenar el sector y optimizar los recursos hídricos por el sector agrario, mediante un planteamiento estructural a desarrollar por las autoridades competentes.

38. En la Vega Baja (justificado con estudios de investigación por parte la Universidad) ya está muy optimizado los recursos (hay hasta 5 riegos de reutilización de agua desde hace siglos). No queda mucho margen para optimizar. Aquí ya tenemos la máxima tecnología que quizá se podría exportar.

39. Las decisiones de esa reordenación deben ser con un conocimiento claro de sus consecuencias.

40. Promover formación y concienciación en eficiencia de riego y buenas prácticas agrícolas.

41. Poner en valor la importancia socioeconómica del territorio que da de comer a Europa (no cultivamos para enriquecernos). Damos competitividad a España

42. Uso de acolchados con menor impacto ambiental podría ser una opción para optimizar.

43. Considerar la importancia social que tienen los regadíos tradicionales, así como sus valores sociales y ambientales. Favorecer este tipo de regadíos.

44. Fomentar el uso de indicadores que permitan establecer de forma clara y objetiva el riesgo en el que pueden estar las masas subterráneas, y conocer qué factores pueden afectar a su cálculo.

45. Resaltar la importancia de la contribución del sector agrícola al abastecimiento de la población, con un producto de calidad vigilado y cercano que ha posibilitado suministrar sin tensiones a nuestro país y países cercanos en esta pandemia. La agricultura del Levante debería ser considerada como sector estratégico en parte del plan de reconstrucción de nuestro país.

46. Para reducir la vulnerabilidad frente a recursos hídricos, se deberían disminuir las demandas hídricas, en concreto las agrarias, que suponen el 80% del total.

47. Fomentar el desarrollo e implantación de métodos de producción, actualmente en investigación y en fase de inicio, que reducen el consumo del agua y favorecen la conservación del terreno. Reducir el uso del agua sin reducir la actividad agrícola.

C.2. Conseguir el máximo nivel de cumplimiento de los objetivos medioambientales movilizand la totalidad de los recursos de que se disponen en la demarcación, incluso ampliando desalinizadoras existentes y modernizando los escasos regadíos que aún no lo están.

48. Siempre hay margen de mejora en los sistemas de riego, aunque sean por goteo. Hay que seguir tecnificando tanto en agua como en aplicación de fertilizantes para evitar impactos.

49. Establecer un parámetro de calidad ambiental que incluya el buen estado de los manantiales como prueba de salud de los acuíferos.

50. Considerar el regadío tradicional por sus valores ambientales, sin considerar la modernización por el efecto perverso que tiene de pérdida de biodiversidad. Modernizar no puede ser solo entubar, sobre todo en los regadíos tradicionales con infraestructuras de interés ambiental.

51. Finalizar el proceso de modernización de regadíos aún pendiente.

- | |
|---|
| <p>52. <i>Hacer cumplir los caudales ecológicos cuando son prioritarios a excepción del abastecimiento urbano.</i></p> |
| <p>53. <i>No dar prioridad al uso de esta agua para cumplir con el régimen de caudales ecológicos por encima del uso agrícola.</i></p> |
| <p>54. <i>Considerar bajo estrictos criterios técnicos cualquier modificación que se realice sobre los caudales ecológicos, al margen de cualquier otra consideración.</i></p> |
| <p>55. <i>Establecer el caudal ecológico basándose en lo que marca la ciencia (estudios científicos encontrados para un mismo fin) para garantizar la prioridad del uso del agua. Si no le damos prioridad al mantenimiento de caudales ecológicos en base a la evidencia científica disponible, no podemos tener otros usos.</i></p> |

D) Regadíos sociales de interés general.

D.1. Grado de ejecución, diagnóstico y priorización de medidas incluidas en el PHS15 de regadíos sociales para fijación de población rural.

- 56. Diferenciar regadíos tradicionales (sostenibles por sí mismos a nivel histórico) de regadíos sociales (con aguas subterráneas). El concepto es muy diferente.
- 57. Ser consistente con los recursos que se tienen y evitar el deterioro de los niveles piezométricos.
- 58. Identificar potenciales reservas estratégicas en acuíferos profundos que favorezcan el desarrollo de las zonas rurales y que sean compatibles ambientalmente con sus recursos naturales.

D.2. Disposición de recursos a aplicar procedentes de acuíferos NO sobreexplotados, o de superficiales en la medida en que las fuentes y el regadío vinculado a esos cauces no se vea perjudicado.

- 59. Ver la afección de esos regadíos sociales en los acuíferos.
- 60. Evitar crear nuevas demandas de regadío si se pone en riesgo reservas estratégicas bien conservadas.
- 61. Potenciar el uso de recursos superficiales para evitar vaciar acuíferos y manantiales que a medio largo plazo se secarían.
- 62. Evitar que los sondeos generen deterioros en la cantidad de agua disponible.

D.3. Considerar otras alternativas de desarrollo rural para frenar el despoblamiento en la cabecera de Mundo y Segura

- 63. Ponderar la disponibilidad de recursos para equilibrar territorios. Se debe evaluar convenientemente atendiendo caso a caso con respecto al beneficio social. Dónde se pueda, hágase.
- 64. Mantener el patrimonio hidráulico, no como museo, sino creando nuevas oportunidades de ocio, educativas, turísticas y ambientales como demostración de uso histórico del regadío tradicional. No solo en cabecera, también en desembocadura.
- 65. Potenciar comunidades de regantes locales para proteger la cabecera y evitar deterioros.
- 66. Apoyar a las pequeñas comunidades de regantes de esas zonas.
- 67. Gestionar la masa forestal y evitar una densidad muy elevada que puede generar problemas, como en las masas de pinares muy densos. Con ello se generaría empleo diversificando la biodiversidad de las masas forestales y su valor ambiental.

E) Sobreexplotación acuíferos sur de Albacete, Noroeste y Altiplano región de Murcia

E.1. Elaborar planes de ordenación de acuíferos que aseguren que en años de escasez pluviométrica el déficit de recursos por sequía se traslada por igual a los diferentes usuarios del acuífero, con independencia de que su punto de captación sea un sondeo, un pozo, una galería o un manantial.

68. Potenciar estos planes porque son necesarios para evitar que se deteriore el recurso por disponibilidad o por calidad de las aguas

69. Considerar todos los años. No solo los de escasez

70. Deben repercutir el coste en los nuevos usuarios no en los que eran tradicionales, los nuevos sondeos deterioran el recurso y deben pagar por ello

71. Establecer un plan de protección en los acuíferos bien conservados, al menos con las masas de agua subterránea del Anticlinal de Sócovos, Letur y Taibilla.

72. Perseguir los regadíos ilegales.

E.2. Realizar permutas entre recursos de distinto origen, que permitan la atención con aguas desalinizadas de demandas en las zonas bajas de la demarcación y liberen recursos que puedan utilizarse en zonas del interior.

73. Realizar permutas es una posible solución si se hace con esos nuevos recursos de desalación, y solo con recursos superficiales, para conservar los subterráneos. Es más fácil ver un río seco y su deterioro que ver el deterioro de un acuífero,

74. Estudiar la agilización de los mercados del agua para que, cuando aparecen momentos de sequía, sean efectivos y ágiles.

E.3. Elaborar planes de gestión en masas compartidas que aprovechen las ventajas de la posibilidad de movilización de recursos en cualquiera de las dos demarcaciones.

75. Fomentar estudios hidrogeológicos en masas de agua subterránea compartidas con el objetivo de conocer su funcionamiento y posible movilización de recursos entre demarcaciones hidrográficas. Estudio de los balances de agua por demarcación.

76. Necesidad de establecer un balance general de la masa compartida al completo, no solo de la parte específica de cada demarcación.

77. Proceder al desarrollo de esa normativa que permita avanzar en cómo gestionar las masas compartidas.

78. Los recursos que se usen por sustitución en zona Júcar Vinalopó mejorarían la situación en conjunto de toda la masa compartida.

E.4. Fomentar la modificación del actual patrón de cultivos hacia otro más adaptado al territorio y menor consumo agua.

79. Buscar cultivos con menor consumo debido a la debilidad por falta de recurso agua. Hay que adecuar los cultivos a la disponibilidad real de agua.

80. Debería ponerse en valor el secano y su potencial a través de políticas agrarias.

Antes de finalizar, se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la página web de la Confederación Hidrográfica del Segura (www.chsegura.es) así como la existencia del canal abierto para continuar realizando propuestas, observaciones y sugerencias a través del buzón electrónico (oficina.planificacion@chsgura.es) para la recogida de aportaciones hasta el 30 de octubre de 2020.

Por último, Jesús García Martínez, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, agradeció a los participantes a la sesión su asistencia, así como la diversidad de aportaciones, algunas de ellas ya reguladas por ley, y que vinieron a reflejar el extenso conocimiento de la demarcación y las problemáticas de los temas debatidos.



Asimismo, destacó que todas las aportaciones recogidas serán analizadas para su posible incorporación al ETI definitivo, en el marco de la complejidad de la demarcación para garantizar el equilibrio entre la satisfacción de las demandas y el cumplimiento de objetivos ambientales.

Se dio por finalizada la sesión a las 13:30 horas.

